

ASAJA de Cuenca incide en la necesidad de que la futura PAC corrija los desequilibrios del mercado

Aunque en 2010 los precios en origen han aumentado en algunos cultivos, el sector agrario sigue sumido en una profunda crisis estructural

Cuenca, lunes 17 de enero de 2011. Durante 2010, cultivos como el girasol, los cereales, el ajo o la cebolla, han experimentado un aumento en los precios en origen debido, fundamentalmente, al descenso de la exportación de terceros países, causado, en mayor medida, por la reducción de sus cosechas o al aumento del consumo interno de los propios países.

Sin embargo, ASAJA de Cuenca insiste en que este aumento en las cotizaciones de algunas de las producciones agrícolas no significa que el sector agrario haya superado los graves problemas estructurales que han provocado la volatilidad de los precios en origen.

Sin ir más lejos, el sector ganadero de la provincia ha visto agravada su situación ante un incremento del 50% de precio de los piensos, el endurecimiento de la normativa con respecto bienestar animal y el descenso de los precios, entre otros motivos.

Otro ejemplo del desequilibrio de la cadena alimentaria es el sector del vitivinícola, en el que los buenos precios que ha alcanzado el vino deben repercutir en las liquidaciones de la uva a los agricultores.

Del mismo modo, sectores como la almendra o la aceituna mantienen unos precios muy alejados de la cobertura de los costes de producción, motivo por el cual el abandono de cultivos tan característicos en la provincia se ha convertido en un hecho habitual.

Por ello, la Organización insiste en que la nueva Política Agraria Común debe incorporar instrumentos para corregir los desequilibrios y los fallos del mercado, de modo que se constituya una red de seguridad para las rentas de los profesionales del sector primario.

En este sentido ASAJA de Cuenca considera que estos instrumentos deben conseguir garantizar el abastecimiento y facilitar la comercialización interna de las producciones nacionales, asegurar la preferencia comunitaria y garantizar la igualdad en la competencia de los productos comunitarios frente a los importados.